

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34528** *MANUEL FERNÁNDEZ SIERRA*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1171/2008, ejecución 47/2010, seguido a instancia de D. Cecilio Manuel Carpio Luque contra D. Manuel Fernández Sierra, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha de 04/11/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado D. Manuel Fernández Sierra, en situación de insolvencia total por importe 16.949,25 de euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A100081316-1